

Madrid, 14 de diciembre de 2015

BOOK EXPO AMERICA 2016

Chicago (Estados Unidos) 11 a 13 de mayo de 2016

Muy señores nuestros:

ICEX España Exportación e Inversiones organiza la participación española con Pabellón Oficial en la feria BOOK EXPO AMERICA que tendrá lugar en el recinto ferial Mc Cormick Place, Chicago, Estados Unidos del 11 al 13 de mayo de 2016. Tras celebrarse durante más de diez años en Nueva York la feria se traslada a Chicago en 2016.

Se abre convocatoria para todas las empresas españolas del sector editorial.

I. BOOK EXPO AMERICA (BEA)

BEA es la feria profesional más importante del sector editorial en los Estados Unidos.

- **Perfil de la Feria:**

- Denominación: BOOK EXPO AMERICA
- Página web: <http://www.bookexpoamerica.com>
- Fechas: 11 - 13 de mayo de 2016
- Lugar de celebración: Mc Cormick Place (Chicago)
- Carácter: Sólo profesionales
- Periodicidad: Anual
- Organizadores: Reed Exhibitions

- **Datos de la edición anterior de la feria (año anterior):**

- Edición: 113
- Nº de expositores: 996
- Nº de visitantes: 20.895

II. DATOS DEL PABELLÓN ESPAÑOL:

- **Datos del pabellón español (año anterior):**

- Superficie del pabellón: 74 m²
- Nº de expositores: 12 empresas

En caso de estar interesados en participar como expositores dentro del Pabellón Español en Book Expo America adjunto les remitimos las condiciones y la solicitud de participación en el mismo. Rogamos tengan en cuenta que el plazo de recepción de solicitudes finaliza el 5/02/2016. Para cualquier duda o consulta sobre esta actividad

pueden ponerse en contacto con Cristina Abelenda (e-mail: cristina.abelenda@icex.es / tel: 91 349 18 64) coordinadora de la misma.

Atentamente les saluda,

JULIÁN IZQUIERDO ZAMARRIEGO

Director División Moda, Hábitat e Industrias Culturales

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

FERIA BOOK EXPO AMERICA

Chicago (Estados Unidos) del 11 al 13 de mayo de 2016

I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el día 5 de febrero de 2016

La documentación deberá enviarse a ICEX (Paseo de la Castellana, 278 – E-28046 Madrid) o a la Dirección Territorial o Provincial de Comercio correspondiente a su Comunidad Autónoma o bien por correo electrónico a industrias.culturales@icex.es / cristina.abelenda@icex.es

II. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

La cuota se calcula en función del número de ediciones en los que la empresa y/o marca ha participado en el Pabellón que ICEX ha organizado en Book Expo America. La cuota SUPER PLUS será aplicable a las empresas y/o marcas que asisten como primer año al Pabellón; la cuota PLUS a las empresas y/o marcas que participan por 2º/5º año y la cuota BASE se aplicará a las empresas y/o marcas que participan por 6º o más años.

A los efectos de contabilizar la participación, se considera como año de inicio el 2010.

	COSTE MÓDULO	COSTE MÓDULO COMPARTIDO (DOS EMPRESAS)
CUOTA SUPER PLUS (para empresas de 1º año)	1.793 €	897 €
CUOTA PLUS (para empresas de 2º a 5º año)	1.991 €	996 €
CUOTA BASE (para empresas de 6º año en adelante)	2.014 €	1.007 €

En la modalidad de módulo compartido cada empresa dispondrá de la mitad de las baldas del módulo y de una mesa de uso compartido. ICEX informará debidamente a las empresas de con quién comparten mesa, si bien el uso y disfrute de las mismas así como el reparto de sus horas de utilización serán un asunto privado entre ambas empresas, no mediando los organizadores en ello. Se ruega a los responsables de las empresas participantes de esta modalidad que respeten al máximo sus respectivos turnos.

El pago del 100% de la cuota se realizará junto con la presentación de la solicitud.

No se tendrán en cuenta las solicitudes de participación hasta el momento en que se reciba el pago.

ICEX se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como, adecuación sectorial, idoneidad del producto, experiencia comercial de la empresa en el mercado de la Feria, etc. Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado.

Las empresas seleccionadas como expositoras serán informadas de ello por escrito.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la Feria renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación de la participación de ICEX en la Feria por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

III. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS

- Solicitud de participación anexa, debidamente cumplimentada. De esta ficha se tomarán los datos para la campaña de comunicación y rótulo del stand. Les rogamos cumplimenten con detenimiento todos los datos.
- Transferencia a BBVA (IBAN: ES48 0182 2370 4300 1429 0099) a nombre de ICEX España Exportación e Inversiones, por importe del 100% del coste de la participación. Deberán hacer constar el nombre de la empresa y el nombre de la Feria y remitir copia del comprobante de la misma al Dpto. de Industrias Culturales, junto con la ficha de solicitud (email: cristina.abelenda@icex.es / industrias.culturales@icex.es). Tf: 91 349 18 64 / 18 49.
- Información que la empresa ha de proporcionar en la solicitud de participación para la emisión de la factura por parte de ICEX:
 - Denominación de la entidad a la que debe dirigirse la factura.
 - Persona de contacto.
 - N.I.F.
 - Dirección completa (calle, número, población, código postal, provincia).

ICEX no tendrá en cuenta las solicitudes de participación hasta el momento en que se reciba el pago.

IV. PRODUCTOS/SERVICIOS A EXPONER

Los productos a exponer en el Pabellón Español de la Feria deberán ser exclusivamente de fabricación y/o marca española. Igualmente, la marca comercial de la mercancía deberá ser también española. Dentro de cada stand sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo.

V. ORGANIZACIÓN DEL PABELLÓN

ICEX, en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de España en Miami, facilitará los siguientes servicios:

Antes de la celebración de la Feria:

- Contratación del espacio a ocupar.
- Decoración del Pabellón Oficial y mobiliario básico.
- Adquisición de pases de forma anticipada
- Promoción a clientes potenciales de la zona mediante la realización de mailings informativos de la presencia española en esta Feria.

Durante la Feria en el Stand ICEX, se facilitarán los siguientes servicios:

- Información general en el stand institucional ICEX.

Durante la Feria en el Stand del Expositor, se facilitarán los siguientes servicios:

Mantenimiento del Pabellón (limpieza, electricidad, etc.) y los indicados explícitamente en las circulares que posteriormente se enviarán.

VI. DECORACIÓN

La decoración básica será uniforme para todos los stands del Pabellón. ICEX seleccionará la empresa decoradora que realizará el proyecto de decoración y montaje del Pabellón Español.

Cada una de las empresas recibirá información detallada de la decoración del Pabellón y de los elementos de exposición que conforman la dotación ofrecida por ICEX. Todo aquel requerimiento que no se encuentre contemplado en dicha dotación, deberá ser aprobado previamente por ICEX y será a cargo del expositor.

VII. MANTENIMIENTO DEL STAND

Los servicios indicados explícitamente en las circulares, tanto de limpieza, agua (en su caso), vigilancia (en su caso) y electricidad, desde la inauguración de la Feria hasta su clausura, serán contratados directamente por ICEX con el Recinto Ferial o con empresas locales especializadas.

Durante el desarrollo de la Feria los expositores serán los únicos responsables de sus stands, y por tanto, deberán tomar las medidas adecuadas para evitar contingencias. ICEX declina toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas. Los expositores tienen la obligación de mantener su stand limpio y en orden durante todo el evento.

VIII. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Los expositores serán los únicos responsables de los daños a terceros en que pudieran incurrir como consecuencia de su participación en la Feria, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias, incluida la contratación de un seguro de responsabilidad civil de carácter extraterritorial.

ICEX declina toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas por parte de los expositores.

El Recinto Ferial no responde de los eventuales robos o daños personales o materiales a los expositores o sus mercancías durante el desarrollo de la feria.

IX. OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Durante la celebración de la Feria, los expositores deberán respetar las siguientes normas:

- Presentarse en el día y la hora indicados explícitamente en las circulares por ICEX para la recepción, desembalaje y colocación de la mercancía y ultimar la decoración de su stand con la antelación suficiente a la inauguración de la Feria. La mercancía que no quede recepcionada, desembalada y colocada en tiempo por la empresa expositora, no será abierta ni colocada en el stand, quedando custodiada en un almacén ferial cuyos gastos serán por cuenta del expositor. Cualquier otro gasto relativo a una segunda entrega en stand, desembalaje, recogida de cajas, etc., será por cuenta de la empresa expositora.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de la misma, que les será convenientemente comunicado por ICEX.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la Feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

ICEX facilitará a las empresas participantes el correspondiente Manual del Expositor de la Feria, donde constan las posibles exenciones de responsabilidad del Recinto por los daños a los expositores o sus mercancías, la organización de la seguridad del recinto, etc., así como cualquier otra normativa que afecte al expositor.

LA FIRMA POR EL EXPOSITOR DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ANEXA A ESTA CONVOCATORIA, CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN ELLA Y EN LA NORMATIVA FERAL, Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A LAS MISMAS.

X. COORDINACIÓN

El/La coordinador/a en ICEX, a quien Vds. pueden dirigir todo tipo de consultas es:

Cristina Abelenda

Tel.: 91 349 18 64/ 18 49

e-mail: cristina.abelenda@icex.es / industrias.culturales@icex.es

CONSENTIMIENTO SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD, INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACION

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, ICEX, con domicilio en Paseo de la Castellana 278, 28046 de Madrid, le informa de que los datos que nos ha facilitado pasarán a formar parte de un fichero de su titularidad con la finalidad de enviarle correspondencia, incluir parte de la información facilitada en los materiales de promoción, campañas de promoción y publicidad que se consideren convenientes para la difusión de la participación española en esta Feria.

Los datos de participación de su empresa serán cedidos a la organización y al recinto ferial donde se celebre la Feria y a la Oficina Económica y Comercial de la ciudad/país donde se celebre el evento. Todas ellas, cesiones necesarias para la organización y desarrollo de la Feria.

Asimismo, ICEX podrá comunicar sus datos de contacto profesionales a los patrocinadores del evento con la finalidad de que puedan remitirle información comercial, incluso por medios electrónicos, sobre productos o servicios que pudieran resultar de su interés, y en su caso, a proveedores habituales de servicios de ICEX, siempre que tengan relación directa con la participación de las empresas en la feria. La empresa acepta expresamente que dichas entidades le puedan remitir este tipo de información. Si su empresa no desea que sus datos sean comunicados a los patrocinadores o proveedores de servicios, marque la siguiente casilla:

Asimismo, le comunicamos que los datos de las entidades participantes en las ferias serán publicados en la página web de ICEX. Si su empresa no desea que estos datos sean publicados en nuestra web, marque la siguiente casilla:

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la ley, dirigiéndose por escrito a la dirección anteriormente indicada o enviando un correo electrónico a cristina.abelenda@icex.es